

Acta de la sesión ordinaria número 57 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, siendo los 27 (veintisiete) días del mes de enero de 2009 (dos mil nueve), dando inicio a las 13:30 (trece horas con treinta minutos), reunidos en el Salón de Cabildos de esta presidencia municipal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum, en caso de procedencia.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Damos inicio a la sesión ordinaria número 57 de este Honorable Ayuntamiento, solicito al Secretario se sirva pasar lista de asistencia".- - - - -

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: Procedo a pasar lista de asistencia.-

Doctor Eduardo Romero Hicks, Presidente Municipal; los síndicos: doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera y contador público Luis Eduardo Enríquez Chico; y los regidores: maestra Dolores Elena Álvarez Gasca; profesor Sebastián Caldera Mendoza; C. Mónica Susana Barrera Stephenson; licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra; arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; profesora Silvia Irene Cuéllar Mata; licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; licenciada Patricia Elaín Sánchez Stevenson; licenciado Jorge Luis Hernández Rivera; doctor Juan Francisco Reyes Millán y arquitecto Salvador Flores Fonseca. Por lo tanto declaro que existe quórum legal con 14 asistencias, Presidente Romero, con la ausencia del ingeniero Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez, con permiso de la Presidencia".- - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de la propuesta del orden del día.- 3.- Dispensa de la lectura, y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones, ordinaria número 56, de fecha 13 de enero de 2009 y extraordinaria número 23, de fecha 19 de enero de 2009.- 4. Aprobación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 5. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/52/06-09, por el que se aprueban las Disposiciones Administrativas de Carácter General en materia de Anticipo de Sueldo, para los Trabajadores del Gobierno Municipal de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2009.- 6. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/54/06-09, por el que se da cumplimiento a la resolución dictada por el magistrado de la Tercera Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato dentro del expediente número 8.475/06.- 7. Dictamen de la Comisión Colegiada de Gobierno y Asuntos Legislativos y Servicios Municipales número CCGALySM/02/06-09, por el que se concede parcialmente el servicio público de panteones en el municipio de Guanajuato.- 8.

Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/29/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Rosa Marta Camargo Mendoza y José Martín González García, respecto de la venta o resguardo de un bien inmueble propiedad municipal.- 9. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/30/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de María Marisol Delgado Ibarra, respecto de la venta de un bien inmueble propiedad municipal.- 10. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/31/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Martín Luna Pérez, respecto del resguardo de un bien inmueble propiedad municipal.- 11. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/32/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Mauricio Hernández Hernández, respecto de la venta de un bien inmueble propiedad municipal.- 12. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/34/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Karla Ivonne Gómez Barajas, respecto de la venta de un bien inmueble propiedad municipal.- 13. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/35/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Ana María Torres Ramírez, respecto de la venta de un bien inmueble propiedad municipal.- 14. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/36/06-09, por el que se aprueba la renovación del contrato de comodato número 015/2008, suscrito por el municipio de Guanajuato con Rosa Isela Segoviano Figueroa.- 15. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/37/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Felipe López y Eusebia Morales Montes, respecto de la venta de un bien inmueble propiedad municipal.- 16. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/38/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Dulce María Zamora Gómez, respecto de la venta de un bien inmueble propiedad municipal.- 17. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/39/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Martha Chávez Reyes, respecto de la venta de un bien

inmueble propiedad municipal.- 18. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/40/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Raúl Lozano Gutiérrez, respecto de la venta de un bien inmueble propiedad municipal.- 19. Acuerdo por el que se aprueba la firma de 8 contratos de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, 3 convenios de la Dirección General de Obra Pública, 1 convenio de la Dirección General de Desarrollo Económico y 1 convenio del Sistema DIF Municipal.- 20. Correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 21. Asuntos Generales.- - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto dos, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria, que obra en poder de los integrantes de este Pleno".- - - - -

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: "Se somete a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la dispensa de la lectura y el orden del día sometido a votación".- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura, y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones, ordinaria número 56, de fecha 13 de enero de 2009 y extraordinaria número 23, de fecha 19 de enero de 2009.- - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto tres, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura, y la aprobación de las actas de las sesiones, ordinaria número 56, de fecha 13 de enero de 2009 y extraordinaria número 23, de fecha 19 de enero de 2009, mismas que obran en poder de los integrantes de este Pleno".- - - - -

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: "Se somete a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y aprobación de las actas de las sesiones, ordinaria número 56, de fecha 13 de enero de 2009 y extraordinaria número 23, de fecha 19 de enero de 2009. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la dispensa de la lectura y las actas sometidas a votación".- - - - -

- - - - - 4. Aprobación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores. - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto cuatro, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, mismo que fue tratado en sesión previa". - - - - -

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: "Se somete a consideración del Pleno, el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el seguimiento de acuerdos sometido a votación". - - - - -

5. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/52/06-09, por el que se aprueban las Disposiciones Administrativas de Carácter General en materia de Anticipo de Sueldo, para los Trabajadores del Gobierno Municipal de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2009.

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto cinco, solicito al Secretario someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/52/06-09, por el que se aprueban las Disposiciones Administrativas de Carácter General en materia de Anticipo de Sueldo, para los Trabajadores del Gobierno Municipal de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2009, mismo que fue tratado en sesión previa".

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".

6. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/54/06-09, por el que se da cumplimiento a la resolución dictada por el magistrado de la Tercera Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato dentro del expediente número 8.475/06.

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto seis, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/54/06-09, por el que se da cumplimiento a la resolución dictada por el magistrado de la Tercera Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato dentro del expediente número 8.475/06, que fue tratado en sesión previa".

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Quien esté por la negativa. Se aprueba por mayoría de 9 votos a favor y 5 votos en contra, Presidente Romero".

7. Dictamen de la Comisión Colegiada de Gobierno y Asuntos Legislativos y Servicios Municipales número CCGALySM/02/06-09, por el que se concede parcialmente el servicio público de panteones en el municipio de Guanajuato.

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto siete, solicito al Secretario someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Gobierno y Asuntos Legislativos y Servicios Municipales número CCGALySM/02/06-09, por el que se concede parcialmente el servicio público de panteones en el municipio de Guanajuato, mismo que fue tratado en sesión previa".

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: "Tiene el uso de la voz licenciado".

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna: "Gracias señor Secretario, nada

más para comentar aquí en Pleno, que la fracción del PRI se congratula en que se hizo un estudio muy a fondo, en el cual participaron ambas comisiones y se hicieron visitas a fondo y el instituto, el ISSEG, llegamos a la conclusión de que fue el beneficiario de esta concesión, porque es el que presentó, bueno, fue la única propuesta, pero además de eso es una institución muy seria, es una institución a la que todos pertenecemos y estamos muy contentos de que van a hacer un buen trabajo, el proyecto es muy interesante y, bueno, manifestar también que ambas comisiones trabajaron a fondo en eso”.- - - - -

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: “Doctor Juan Francisco Reyes Millán”.- -

Doctor Juan Francisco Reyes Millán: “Yo comparto la idea, sin embargo, bueno, el día de ayer estábamos comentando lo relativo al anexo, el anexo no lo tenemos, a mí sí me gustaría que nuestra compañera síndica nos dijera si fue incluido lo platicado en la comisión, en el sentido de que tanto lo que corresponde al 30%, que corresponde al ámbito municipal, o sea, sea armónico y concordante con lo que es el ámbito privado, creo que eso es importante y también la factibilidad para poder hacer un estudio técnico que también se solicitó y que no lo tenemos, bueno, al menos yo no lo tengo, entonces, nada más para que se precise que sí tenemos todos esos puntos incluidos en el anexo”.- - - - -

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: “Doctora Teresita”.- - - - -

Doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera: “Buenas tardes a todos, efectivamente, contamos con el anexo técnico el día de ayer, aun cuando no lo teníamos ninguno de los de la comisión, fue expuesto de manera muy detallada por el ingeniero Paúl de Obra Pública, quien llevó a cabo los estudios técnicos y también de mecánica del suelo, nos congratulamos de que haya sido un ejercicio en el que participamos estas dos comisiones, y en el que haya, efectivamente, sido otorgada al Instituto de Seguridad de los Trabajadores del Estado, creo yo que es un ejercicio absolutamente transparente y limpio, en el que el ISSEG cumplió con todos y cada uno de los elementos, y por lo que se refiere al dictamen técnico está anexado al dictamen de la comisión colegiada”.- - - - -

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: “Muy bien, se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación”.- -

- - - - - **8. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/29/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Rosa Marta Camargo Mendoza y José Martín González García, respecto de la venta o resguardo de un bien inmueble propiedad municipal.**- - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “En el punto ocho, solicito al Secretario someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de

Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/29/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Rosa Marta Camargo Mendoza y José Martín González García, respecto de la venta o resguardo de un bien inmueble propiedad municipal, mismo que fue tratado en sesión previa”.- - - - -

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación”.- - - - -

9. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/30/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de María Marisol Delgado Ibarra, respecto de la venta de un bien inmueble propiedad municipal.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “En el punto nueve, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/30/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de María Marisol Delgado Ibarra, respecto de la venta de un bien inmueble propiedad municipal, mismo que fue tratada en sesión previa”.- - - - -

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación”.- - - - -

10. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/31/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Martín Luna Pérez, respecto del resguardo de un bien inmueble propiedad municipal.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “En el punto diez, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/31/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Martín Luna Pérez, respecto del resguardo de un bien inmueble propiedad municipal, mismo que fue tratado en sesión previa”.- - - - -

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación”.- - - - -

11. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/32/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de

Mauricio Hernández Hernández, respecto de la venta de un bien inmueble propiedad municipal.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto once, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/32/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Mauricio Hernández Hernández, respecto de la venta de un bien inmueble propiedad municipal, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

- - - - - 12. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/34/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Karla Ivonne Gómez Barajas, respecto de la venta de un bien inmueble propiedad municipal.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto doce, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/34/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Karla Ivonne Gómez Barajas, respecto de la venta de un bien inmueble propiedad municipal, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

- - - - - 13. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/35/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Ana María Torres Ramírez, respecto de la venta de un bien inmueble propiedad municipal. - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto trece, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/35/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Ana María Torres Ramírez, respecto de la venta de un bien inmueble propiedad municipal, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

----- **14. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/36/06-09, por el que se aprueba la renovación del contrato de comodato número 015/2008, suscrito por el municipio de Guanajuato con Rosa Isela Segoviano Figueroa.**-----

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto catorce, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/36/06-09, por el que se aprueba la renovación del contrato de comodato número 015/2008, suscrito por el municipio de Guanajuato con Rosa Isela Segoviano Figueroa, mismo que fue tratado en sesión previa".-----

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".-----

----- **15. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/37/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Felipe López y Eusebia Morales Montes, respecto de la venta de un bien inmueble propiedad municipal.**-----

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto quince, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/37/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Felipe López y Eusebia Morales Montes, respecto de la venta de un bien inmueble propiedad municipal, mismo que fue tratado en sesión previa".-----

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".-----

----- **16. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/38/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Dulce María Zamora Gómez, respecto de la venta de un bien inmueble propiedad municipal".**-----

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto dieciséis, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/38/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Dulce María Zamora Gómez, respecto de la venta de un bien inmueble propiedad municipal, mismo que fue tratado en sesión previa".-----

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: "Se somete a consideración del Pleno, el

dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación”.- - - - -

17. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/39/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Martha Chávez Reyes, respecto de la venta de un bien inmueble propiedad municipal.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “En el punto diecisiete, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/39/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Martha Chávez Reyes, respecto de la venta de un bien inmueble propiedad municipal, mismo que fue tratado en sesión previa”.- - - - -

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación”.- - - - -

18. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/40/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Raúl Lozano Gutiérrez, respecto de la venta de un bien inmueble propiedad municipal.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “En el punto dieciocho, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/40/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Raúl Lozano Gutiérrez, respecto de la venta de un bien inmueble propiedad municipal, mismo que fue tratado en sesión previa”.- - - - -

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación”.- - - - -

19. Acuerdo por el que se aprueba la firma de 8 contratos de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, 3 convenios de la Dirección General de Obra Pública, 1 convenio de la Dirección General de Desarrollo Económico y 1 convenio del Sistema DIF Municipal.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “En el punto diecinueve, solicito al Secretario someta a consideración del Pleno, se me autorice la firma de 8 contratos de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, que se refieren, tres de ellos, a contratos de arrendamiento de inmuebles que ocupan

áreas del municipio, tres a la compra de equipo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, uno a la compra de automóviles para la misma dirección y uno para la compra de equipos de comunicación; 3 convenios de la Dirección General de Obra Pública que se refieren, uno, a la contratación de supervisión externa en la Estación del Ferrocarril, uno para la rehabilitación de caminos rurales en el Camino Universidad Santa Fe-Paso de Perules-Carretera Santa Teresa-Cuevas y uno para la construcción de la vialidad retorno Laurel-Las Teresas; 1 convenio de la Dirección General de Desarrollo Económico que se refiere a la contratación de estudio sectorial y de factibilidad para la atracción de inversiones en el municipio y 1 convenio del Sistema DIF Municipal que se refiere al programa Mi Casa DIFerente”.- - - - -

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: “Se somete a consideración del Pleno, la autorización comentada por el por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la autorización para la firma de los convenios en comento”.- - - - -

20. Correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: “En el punto veinte y en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 2 de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 26 de octubre de 2006, específicamente en el punto número 11, se presenta el listado general de la correspondencia recibida en la Secretaría y dirigida a este cuerpo colegiado, misma que obra en poder de los integrantes de este Pleno con antelación”.- - - - -

21. Asuntos generales.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “En el punto veintiuno, si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, les ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. 1. Doctor Eduardo Romero Hicks, asuntos: Reglamento Orgánico. 2. Mónica Susana Barrera Stephenson, asunto: Servicios Municipales. 3. Doctor Juan Francisco Reyes Millán, asunto: Reglamento de Limpia”.- - - - -

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: “Iniciamos con el Presidente Municipal, tema: Reglamento Orgánico”.- - - - -

21.1. Intervención del doctor Eduardo Romero Hicks.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Quisiera proponer un punto de acuerdo a los miembros de este Pleno, respecto al Reglamento Orgánico de la Administración Municipal; con el análisis que se ha realizado a este reglamento, se han detectado errores de captura, por ello, quiero proponer un acuerdo para que este documento sea turnado o sea regresado a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para que se adecue, contando obviamente con las observaciones por escrito de todos los miembros de este Pleno y para

efecto de celeridad proponer que dichas adecuaciones se realicen a más tardar el último día del mes de febrero y se ordene por parte de esa comisión a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, lo mande publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, solicito se pueda turnar esa solicitud”.- - - - -

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: “Licenciado Jorge Luis Hernández”.- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “Quisiera, y en obvio de repeticiones Alcalde, que el acta que se aprobó, ahí hay varias observaciones que en la sesión pasada se hicieron, que fueran tomadas en cuenta por favor, que fueran un ejercicio, como usted lo maneja, incluyente y que celebro que se recapitule en esta posición y que con todo gusto estaremos participando”.- - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Muchas gracias regidor”.- - - - -

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: “Regidor, perdón, ¿gusta que esas observaciones se tomen como su presentación por escrito de las observaciones a esta comisión?”.- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “Es correcto, esa sería parte de la presentación y yo le sugeriría al señor Alcalde, que como lo hemos hecho en otras ocasiones, que convoque a una sesión de trabajo similar a la que se hizo en el Reglamento de Videocámaras en donde todos los miembros del Ayuntamiento estemos, y para que se le dé celeridad al ejercicio y con todo gusto en su momento y con su convocatoria ahí estaremos haciendo, si hay alguna otra observación, yo le diría que eso agiliza más, pero para cumplir con su instrucción en lo que aquí se leyó, que se tomen las observaciones que ya obran por escrito en el acta de la sesión del grupo de la oposición, en el caso del PRI, y el PRD que en su momento participó, a mí me gustaría saber si las tomaría como propias para el ejercicio que se está comentando, o harían una propuesta posterior, sin embargo, para mí lo importante es ese ejercicio de retroalimentación que se haga en esa sesión de trabajo”.- - - - -

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: “Doctor Reyes Millán”.- - - - -

Doctor Juan Francisco Reyes Millán: “Sí, bueno, me da gusto que se haya tomado esta decisión, en cuanto a proponer a este Ayuntamiento el análisis de este reglamento, efectivamente, creo que es importante que todos los integrantes de este Ayuntamiento participemos en el análisis de este reglamento, creo que de esa manera podremos llegar a tener un mejor reglamento, sí dijimos que existían algunas situaciones que no compartíamos, al menos que no compartía, y bueno, pues esto es bueno, porque nos da la oportunidad de poder ampliar nuestros comentarios con este documento, es todo”.- - - - -

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: “Licenciada Patricia Elaín”.- - - - -

Licenciada Patricia Elaín Sánchez Stevenson: “Gracias señor Secretario, bueno, para dos cosas, en primer lugar, solicitar que participe en esta reunión el Director de Planeación para que nos ayude a facilitar los trabajos correspondientes, y segundo, sí me gustaría recapitular un poquito en cuanto

al procedimiento para la modificación y la aprobación del Reglamento Orgánico, esto es, usted está solicitando que se modifique el acuerdo para que antes de que se publique pase a comisión, y que este trabajo sea nuevamente revisado y de ahí se mande publicar, tengo entendido que tiene que volver a pasar al Ayuntamiento para su aprobación como documento final, para después volver a subir a la publicación y, en todo caso, con documento en mano nada más acordar ese procedimiento”.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Es correcto, yo creo que así sería lo procedente, es correcto para que la comisión lo termine y lo turne aquí y así salga más con todas las observaciones de todos”.- - - - -

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: “Licenciada Sánchez”.- - - - -

Licenciada Patricia Elaín Sánchez Stevenson: “Porque la primera postura o la primera propuesta, era que se regresara nada más a la Comisión de Gobierno, después ya se comentó que lo iba a revisar todo el Ayuntamiento, nada más clarificar, si todo el Ayuntamiento lo va a revisar, si lo va a revisar nada más la comisión, y cuál va a ser el seguimiento que se le va a dar a todo el documento”.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Retomamos, como efectivamente la invitación es a todos los miembros del Ayuntamiento en la participación, yo creo que es correcto que después de la comisión se turne al Pleno y se vote”.-

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: “Muy bien, someto a consideración del Pleno, la propuesta del Presidente Romero en los términos señalados y con la precisión hecha por la licenciada Sánchez Stevenson. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, su propuesta. Continuamos con asuntos generales, regidora Mónica Susana Barrera Stephenson, adelante”.- - -

21.2. Intervención de la regidora Mónica Susana Barrera Stephenson.-

Mónica Susana Barrera Stephenson: “Sí, gracias, señor Secretario, señor Presidente, señores compañeros, en vista de los diferentes comentarios que he escuchado de parte de mis compañeros regidores y de lo que he podido leer en los diferentes medios de comunicación escritos aquí en el municipio y en pleno conocimiento, señor Presidente, de que usted ya giró las instrucciones necesarias para que se llevara a cabo un diagnóstico acerca de la problemática por la cual está pasando el servicio de limpia, específicamente, y servicios municipales, aquí en Guanajuato, le solicitaría respetuosamente señor Presidente que ya en cuanto esté este resultado de este diagnóstico, tome las medidas necesarias, ejecute las acciones necesarias e indique a los diferentes directores que tengan que ver con estas acciones para regularizar estos servicios, es una petición de mi parte muy respetuosa, esperando dar al municipio los servicios que se merecen”. - - - - -

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: “Gracias regidora, regidor Reyes Millán”.-

21.3. Intervención de doctor Juan Francisco Reyes Millán.- - - - -

Doctor Juan Francisco Reyes Millán: "Es en el mismo sentido, o sea, yo voy a ser específico, es el servicio de limpia, todos sabemos, los ciudadanos están padeciendo una situación muy crítica, fundamentalmente en las áreas rurales, urbanas, Santa Teresa, Puentecillas, Yerbabuena, etcétera, una problemática muy importante que es la falta de recolección de basura, sabemos los problemas económicos por los que pasa el municipio y las dificultades en cuanto al traslado y transporte, sin embargo, creo que es muy importante retomar este tema, como bien lo comenta la compañera porque, bueno, no puede ser posible que Guanajuato siendo ciudad patrimonio, pues tengamos esta problemática agudizada y no le demos una solución, creo que hay muchas alternativas, en el pasado los ciudadanos mismos participaban, hay que ver de qué manera podemos resolver o coadyuvar, o que los ciudadanos coadyuven a que resolvamos este problema, por eso es importante el diagnóstico, es importante ver que alternativas, qué soluciones y esa es mi petición, es mi petición de que le entremos a atender este asunto de limpia".- - - - -

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: "Regidor Camacho".- - - - -

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna: "Gracias, en el mismo sentido, como lo comenta nuestra compañera Mónica, yo lo que quería externar y ahorita lo comentó bien el doctor, no nada más quedarnos en el diagnóstico, sino de una vez también tener presentes las alternativas para solucionar, porque sí es imperante para nosotros que la ciudad esté limpia, y bueno, somos una ciudad turística y yo creo, yo sé que los recursos nunca son suficientes, pero hay talento y yo creo que hay que aprovechar el talento".- - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Quisiera, nada más, para lo preliminar que tenemos ahorita, el tema obviamente de los vehículos es lo principal, hay vehículos que ya por su gasto en mantenimiento no vale la pena ya volver a echar a andar porque se está gastando más, ahorita lo que se tiene más o menos visualizado es incluir, y lo estaré proponiendo obviamente a este Pleno, de entrada serían diez vehículos para fortalecer el área, porque ya los vehículos es el tema que está prácticamente tronado, porque ya el gasto, digo, se le invierte, dura un poquito, vuelven a caer, y es el tema de nunca acabar, hay que cuidar también los recursos, aplicarlos de una manera, digo, eso es algo preliminar, falta el tema de logística, etcétera, pero eso es lo que tengo hasta ahorita, quería comentárselos porque así lo he externado incluso con los compañeros de los medios de información".- - - - -

Licenciado Daniel Lara Chagoyán: "Regidor Hernández".- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "Sí, si me permites Alcalde, yo espero que efectivamente el ejercicio de diagnósticos, sea un ejercicio de contrición al interior de la organización, me explico, también no se trata que en el diagnóstico nos señalen que solo los defectos son por cuestiones materiales o por cuestiones de apoyo, que creo que es una parte fundamental, pero que tenemos que atacar de raíz, ahí tenemos un problema organizacional y yo

espero que se atienda, tenemos un problema motivacional con la gente que esperemos que se atienda, que el diagnóstico, lo que pasa es que cuando le encargas un diagnóstico al propio diagnosticado se sesga”.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Es que no lo está haciendo el propio diagnosticado”.- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “Ah, bueno, esa es una parte fundamental, que no se vaya a sesgar y que no quede solo en el resultado de que eso es por falta de economía, a mí me queda claro que el problema, que estemos en el escenario que tengamos así los vehículos es un ejercicio de falta de previsión, o sea, hasta que se está haciendo crisis se va a entrar al fondo del asunto, pero que le entremos en todo el concepto del servicio público, tengo entendido que la Contraloría está evaluando también el servicio, pues que veamos qué está pasando en el mismo y que veamos el ejercicio de proceso, dónde están pepenando, a qué horas están pepenando y hacia dónde va la pepena, por darte un ejemplo, qué está pasando en las líneas de mando, de superiores con inferiores, verdad, que lo atendamos de fondo, aquí no se trata de cuestiones, yo creo, ni de partidos, es muy claro que hay coincidencias con lo que comenta Mónica, en la necesidad de atenderlo, pero que sea a fondo, estamos en un muy buen momento para que no suframos lo que hace seis años que hizo crisis, que no nos distingamos nuevamente como aquel Ayuntamiento, donde ya por más que quisimos recomponer, solo fue dar mejoralitos, porque nos avocamos mucho a los efectos, pero no estudiamos las causas, aquí el diagnóstico y de una vez como dice Pepe, que de una vez se nos presente el pronóstico y las acciones a seguir, que no tengamos que estar llevando a este Pleno solo una parte, ya está el diagnóstico y luego el ejercicio del pronóstico y luego el ejercicio de ejecución, no, que nos vayamos, que lo tomemos como es el tema, la capital no solo es la cañada, hay áreas periféricas donde si bien no se ve, los ciudadanos sí están molestos y que creo que ese es de los asuntos importantes que nos toca atender, el asunto trivial, el vuelo que tomó el bando, creo que eso va a quedar en las leyendas de Guanajuato, pero lo que sí nos importa y que debemos de tomar cartas en el asunto es en la actividad prestacional de los servicios públicos”.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 13:50 (trece horas cincuenta minutos)”. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy Fe.- -